


Anexo T

Información general de la emisión	2
Activos del Fideicomiso	3
Pasivos del Fideicomiso	4
Capital del Fideicomiso	5
Ingresos del Fideicomiso	6
Cargos y Pagos del Fideicomiso	7
Situación de la cartera de activos fideicomitidos	8
Otra información relevante	10
Información adicional, en su caso	11

Información general de la emisión

Razón Social Emisor	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
Clave de cotización	TFOVICB
Número de contrato de fideicomiso	F3311
Serie (s)	12-3U
Denominación de la emisión (moneda en la que fueron emitidos los títulos fiduciarios)	UDIs
Año que se reporta	2,019
Mes que se reporta	Octubre
Garante (s) y/o Aval (es)	Si
Denominación del Garante (s) y/o Aval (es)	NO APLICA
Tipo de Garantía	NO APLICA
Administrador Maestro	Si
Denominación del Administrador Maestro	ADMINISTRADORA DE ACTIVOS FINANCIEROS SA
Administrador u Operador	FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
Representante Común	CIBANCO, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
Sobrecolateral (Activos menos Pasivos, del Fideicomiso en el mes que se reporta)	Si
Grado de redondeo utilizado	Miles de pesos
Carta de Responsabilidad, PDF	

Activos del Fideicomiso

6) Saldo insoluto de los activos vigentes al final del periodo	4,876,056
7) Saldo insoluto de los activos vencidos al final del periodo.	625,899
8) Efectivo en el fideicomiso al final del periodo (incluirl cuentas de reservas y fondos, en su caso	1,773
9) Otros activos en poder del fideicomiso	0

Pasivos del Fideicomiso

10) Saldo insoluto de la emisión al final del periodo 1,716,206

Serie [Eje]	12-3U
Detalle de saldo insoluto de la emisión al final del periodo	1,716,206

11) Adeudos por concepto de gastos del fideicomiso 0

12) Adeudos por ejercicio de la garantía financiera, en su caso 0

13) Total de amortización de principal adeudada a los tenedores de títulos fiduciarios 0

14) Total de intereses adeudados a los tenedores de títulos fiduciarios 551

15) Otros adeudos 0

Capital del Fideicomiso

16) Monto de sobrecolateral al final del periodo	3,786,971
17) Sobrecolateralización (expresado en porcentaje)	64.82

Ingresos del Fideicomiso

18) En su caso, tipo de cambio utilizado para determinar el valor de la cartera de activos denominada en moneda distinta al peso (a pesos de la denominación de la emisora en la última fecha del periodo de cobranza)	2568.5
19) Amortización programada cobrada	42,929
20) Pagos de principal no programados	4,901
21) Ingresos por concepto de liquidaciones y adjudicaciones (derivadas de activos vencidos)	0
22) Intereses ordinarios cobrados	23,407
23) Intereses moratorios cobrados	0
24) Ingresos por seguros cobrados	0
25) Instrumentos de cobertura cobrados	(4,382)
26) Comisiones cobradas	0
27) Ejercicio de la garantía financiera (monto ejercido de la garantía financiera para pagar intereses, principal u otros conceptos especificados en el contrato de garantía)	0
28) Ingreso neto de inversiones	100
29) Ingresos por otros conceptos	231
30) Total de ingresos al fideicomiso (suma de todos los conceptos anteriores)	67,186

Cargos y Pagos del Fideicomiso

31) Tipo de cambio para el pago de los certificados bursátiles (a pesos de la denominación de la emisora el día de pago del cupón)	6.066199				
32) Seguros de vida pagados (monto pagado por primas)	231				
33) Seguros de daños pagados (más IVA)	0				
34) Primas de instrumentos de cobertura pagadas	0				
35) Comisiones por administración pagadas al administrador maestro	119				
36) Comisiones por administración a servidores primarios, en su caso	3,580				
37) Cargos por cobranza pagados con recursos del fideicomiso.	0				
38) Honorarios del fiduciario	0				
39) Honorarios del representante común	139				
40) Agencias reguladoras	0				
41) Agencias calificadoras y auditores externos	0				
42) Gastos de adjudicación	0				
43) Garantía de pago a los tenedores, en su caso	0				
44) Seguro de crédito y/o garantía de pago por incumplimiento del activo correspondiente, en su caso (monto pagado por primas)	0				
45) Monto de intereses pagados a los tenedores de títulos fiduciarios	5,851				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Serie [Eje]</th> <th>12-3U</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Detalle de monto de intereses pagados a los tenedores de títulos fiduciarios</td> <td>5,851</td> </tr> </tbody> </table>		Serie [Eje]	12-3U	Detalle de monto de intereses pagados a los tenedores de títulos fiduciarios	5,851
Serie [Eje]	12-3U				
Detalle de monto de intereses pagados a los tenedores de títulos fiduciarios	5,851				
46) Monto pagado por amortización a los tenedores de títulos fiduciarios	49,801				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Serie [Eje]</th> <th>12-3U</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Detalle de monto pagado por amortización a los tenedores de títulos fiduciarios</td> <td>49,801</td> </tr> </tbody> </table>		Serie [Eje]	12-3U	Detalle de monto pagado por amortización a los tenedores de títulos fiduciarios	49,801
Serie [Eje]	12-3U				
Detalle de monto pagado por amortización a los tenedores de títulos fiduciarios	49,801				
47) Monto pagado a los tenedores de constancias o bonos residuales o subordinados, en su caso	0				
48) Incremento o decremento de reservas	0				
49) Otros gastos del fideicomiso durante el periodo	84				
50) Total de cargos y pagos	59,805				

Situación de la cartera de activos fideicomitados

51) Número de activos al final del periodo	13,947
52) Tasa promedio ponderada de interés de la cartera (expresado en porcentaje)	5.49
52) Tasa promedio ponderada de interés de la cartera - Procedimiento	
TASA PROMEDIO PONDERADA DE INTERÉS DE LA CARTERA= SUMA [(TASA DE CADA CRÉDITO)* (SALDO DE CADA CRÉDITO)] / SUMA DE LOS SALDOS DE CADA CRÉDITO	
53) Tasa de morosidad (expresado en porcentaje)	11.38
53) Tasa de morosidad - Procedimiento	
TASA DE MOROSIDAD = SALDO INSOLUTO DE LOS ACTIVOS CON MOROSIDAD MAYOR A 90 DÍAS / SALDO INSOLUTO DE LOS ACTIVOS CON MOROSIDAD ENTRE 0 Y MÁS DE 180 DÍAS	
54) Tasa de prepago (expresado en porcentaje)	0.09
54) Monto de pago no programado	12,748
54) Tasa de prepago - Procedimiento	
TASA DE PREPAGO, AL PORCENTAJE QUE REPRESENTA, DEL SALDO INSOLUTO FINAL DE LA CARTERA, EL MONTO DE PAGO NO PROGRAMADO DE PRINCIPAL = (MONTO DE PAGO NO PROGRAMADO – MONTO DE LIQUIDACIÓN POR PREPAGO TOTAL) / SALDO DE LA CARTERA TOTAL	
55) Número de activos prepagados	4
56) Número de activos vencidos al final del periodo	1,199
57) Número de activos vigentes al final del periodo	12,748
58) Número de activos recuperados en el periodo (agrupados por la vía de recuperación)	0
58a) Dación en pago	0
58b) Adjudicación o liquidación	0
58c) Sustitución de deudor	0
58d) Otros activos recuperados	0
59) Saldo insoluto de los activos agrupados por su morosidad al final del periodo	0

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO
FINANCIERO

Serie (s): 12-3U

	Intervalo de tiempo									Total
	Menos de 1 mes o menos de 30 días	Entre 31 y 60 días o entre 1 y hasta 2 meses	Entre 61 y 90 días o entre 2 y hasta 3 meses	Entre 91 y 120 días o entre 3 y hasta 4 meses	Entre 121 y 150 días o entre 4 y hasta 5 meses	Entre 151 y 180 días o entre 5 y hasta 6 meses	Más de 180 días o más de 6 meses	En proceso judicial	Prorroga	
Saldo insoluto de los activos agrupados por su morosidad al final del periodo										
Saldo insoluto mes Actual	4,774,417	22,926	50,155	17,867	18,897	15,585	573,550	0	28,558	5,501,955
Saldo insoluto mes Anterior	4,818,007	57,604	25,076	20,900	17,826	13,664	568,105	0	28,602	5,549,784

	Intervalo de tiempo									Total
	Menos de 1 mes o menos de 30 días	Entre 31 y 60 días o entre 1 y hasta 2 meses	Entre 61 y 90 días o entre 2 y hasta 3 meses	Entre 91 y 120 días o entre 3 y hasta 4 meses	Entre 121 y 150 días o entre 4 y hasta 5 meses	Entre 151 y 180 días o entre 5 y hasta 6 meses	Más de 180 días o más de 6 meses	En proceso judicial	Prorroga	
Número de los activos agrupados por su morosidad al final del periodo										
Número de activos mes Actual	12526	62	104	42	43	34	1080	0	56	13947
Número de activos mes Anterior	12586	125	56	48	39	29	1069	0	56	14008

Otra información relevante

Información adicional, en su caso

65) Información adicional

AT06	PARA ESTE PERIODO, SE INCLUYEN DENTRO DE ESTE CAMPO EL SALDO LOS CRÉDITOS CON PRÓRROGAS POR \$ 28,557.70 MILES DE PESOS
AT25	AVANCE NETO DEL PERÍODO. LA DIFERENCIA QUE RESULTA DE RESTAR EL AVANCE FINAL DEL PERIODO MENOS EL AVANCE FINAL DEL PERIODO ANTERIOR. EL AVANCE FINAL ES LA SUMATORIA DE (NÚMERO DE CUOTAS MOROSAS PAG*CUOTA ESPERADA PAG + CUOTAS MOROSAS ASAR*MONTO ESPERADO APORTE ASAR) DONDE: PAG: PAGOS NO CONSIDERADOS DENTRO DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR) ASAR: APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO MEDIANTE ESTE CÁLCULO FOVISSSTE, AVANZA MONTOS POR LOS CRÉDITOS EN MORA OPERATIVA. SE RESTITUYE A FOVISSSTE EL MONTO POR EL AVANCE DE AQUELLOS CRÉDITOS QUE EN ESTE PERÍODO RECIBIERON PAGO Y QUE SE ENCONTRABAN MOROSOS AL CIERRE ANTERIOR.
AT29	COBRANZA RECUPERADA POR SEGUROS DE DAÑOS Y VIDA NO REMESABLES AL FIDEICOMISO. VER NUMERAL 32 POR \$ 231,307.96
AT32	PAGO DE PRIMA DE SEGURO DE DAÑO Y VIDA. LOS MONTOS DE SEGURO REFLEJADOS EN EL REPORTE, CORRESPONDEN A LA RECAUDACIÓN REALIZADA POR FOVISSSTE A LOS DEUDORES PARA EL PAGO DE LOS SEGUROS DE DAÑOS Y VIDA, LOS CUALES NO SON REMESABLES AL FIDEICOMISO.
AT35	HONORARIOS POR LA ADMINISTRACIÓN MENSUAL
AT39	HONORARIOS REPRESENTANTE COMUN
AT49	HONORARIOS DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO POR \$ 83,520.00
AT57	EN ESTE RUBRO DE INCLUYEN LOS DERECHOS DE CRÉDITO VIGENTES Y LOS DERECHOS EN PERIODO DE PRÓRROGA. DERECHOS DE CRÉDITO VIGENTES: SIGNIFICAN, AQUELLOS DERECHOS DE CRÉDITO DERIVADOS DE UN CRÉDITO HIPOTECARIO RESPECTO DEL CUAL EL DEUDOR HIPOTECARIO NO HA PRESENTADO UN RETRASO DE PAGO MAYOR A 6 (SEIS) AMORTIZACIONES QUINCENALES O MAYOR A 90 (NOVENTA) DÍAS DE RETRASO EN EL PAGO CONFORME A LOS CRITERIOS CONTABLES APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO. PERÍODO DE PRÓRROGA: SIGNIFICA, PARA EL CASO DE QUE UN DEUDOR HIPOTECARIO DEJE DE PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CORRESPONDIENTE, LA PRÓRROGA SIN CAUSA DE INTERESES EN LOS PAGOS DE AMORTIZACIÓN QUE TENGA QUE REALIZAR POR CONCEPTO DE CAPITAL E INTERESES RESPECTO AL CRÉDITO HIPOTECARIO CORRESPONDIENTE. CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 183 DE LA LEY DEL ISSSTE, DICHA PRÓRROGA TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE DOCE MESES Y TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE CUANDO EL DEUDOR HIPOTECARIO CORRESPONDIENTE VUELVA A PRESTAR SERVICIOS A ALGUNA DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES O INGRESE A LABORAR BAJO UN RÉGIMEN CON EL QUE EL ISSSTE TENGA CELEBRADO CONVENIO DE INCORPORACIÓN. EN EL ENTENDIDO QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN DICHO ARTÍCULO, LA EXISTENCIA DE LOS SUPUESTOS MENCIONADOS DEBERÁ COMPROBARSE ANTE EL ISSSTE.
AT65	Información proporcionada por la Administradora: Numerales 6, 7, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 32, 33, 34, 36, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60. Información proporcionada por el Fiduciario: Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 27, 28, 30, 31, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48 y 50. Información proporcionada por la Administradora y el Fiduciario: Numerales 9, 29, 35 y 49. Información correspondiente al Periodo de Cobranza de Octubre de 2019, cuyos recursos fueron reportados y depositados 20 de Noviembre de 2019: Numerales 6, 7, 9, 19-26, 29, 59 y 60. Créditos Hipotecarios Vencidos: significan, aquellos Derechos de Crédito derivados de un Crédito Hipotecario respecto del cual el Deudor Hipotecario tiene más de 6 (seis) amortizaciones quincenales o más de 90 (noventa) días de retraso en el pago conforme a los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito, después de que haya transcurrido el Periodo de Prórroga al que en su caso dicho Deudor Hipotecario tenga derecho.

Carta de Responsabilidad, PDF

Ciudad de México a 15 de noviembre de 2019

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Dirección General de Emisoras
Dirección General Adjunta de Vigilancia de Emisoras
Insurgentes Sur # 1971
Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón
Ciudad de México, C.P. 01020
Conjunto Inmobiliario Plaza Inn Torres Norte y Sur

AT'N: LC JORGE ARMANDO SANCHEZ PASAYE

Referencia: Emisión TFOVICB 12-3U, a través del Fideicomiso identificado con el número 3311.

Reporte: Información correspondiente al "Anexo T" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, por el mes de Octubre de 2019.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de Fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del Fideicomiso de referencia, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte mensual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del Fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifestamos que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente, quedamos de usted.

A T E N T A M E N T E

Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario por cuenta del Fideicomiso 3311



Edgar Figueroa Pantoja
Delegado Fiduciario



Enrique Huerta Atriano
Delegado Fiduciario

Subdirección de Finanzas

Oficio No. SF/ 2019/

1013

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2019.

Act. Luis Mugüerza Medina
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el título cuarto, apartado III inciso b) del artículo 33 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores", se hace constar que la información financiera correspondiente al mes de octubre de 2019, le ha sido entregada a nuestro Fiduciario (Banco INVEX S.A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero).


La presente avala la información correspondiente al TFOVICB 12 3U (Fideicomiso con el número 3311).

Asimismo, se hace de su conocimiento respecto de dicha información lo siguiente:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos contenida en el presente reporte mensual, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado, a través de su
Fondo de Vivienda FOVISSSTE
Juan Montes Quintero
Representante Legal